Número del Proceso	**FGN-RNOCC-MC0041-2026**
Objeto del Proceso	**LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE INCENDIOS, SISTEMA DE CCTV, PUERTAS DE SEGURIDAD, CONTROL DE INGRESOS DE LA SEDE CARIBE, INCLUYENDO REPUESTOS NUEVOS Y/O ORIGINALES Y LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU EJECUCIÓN."**
Presupuesto oficial	**$75.695.000.oo (SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS)**

CONS	DESCRIPCIÓN	RAZON SOCIAL PROPONENTE 1: **SOLUTRONIC S.A.S.**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	**EXPERIENCIA**: Acreditar **hasta dos (2) certificaciones** de contratos y/o actas de liquidación relacionados con el objeto del contrato (mantenimiento de sistemas de detección de incendios, CCTV y/o control de accesos), cuya sumatoria del valor total ejecutado sea superior o igual al 100% del valor del presupuesto total asignado al presente proceso expresado en SMLMV, esto es **43.23 SMLMV**.	**CUMPLE**	2	• **Presenta 2 certificaciones** **1-** Expedida por la **INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO,** contrato No. **GJ 020 de 2024,** por valor de **$366.937.131.** **2-** Expedida por la FGN, contrato **FGN-RNOCC-0025-2025,** por valor **$74.155.564.** Cumple ampliamente con lo solicitado por la entidad.
2	**REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL**			
	Certificado de técnico autorizado, vigente, otorgado **directamente por el fabricante de los equipos de CCTV instalados en la Sede Caribe de la FGN**, que acredite competencias en: i) actualización de firmware avanzado, ii) configuración de alarmas e integración ONVIF,	**CUMPLE**	9	Presenta Certificaciones vigentes de las marcas Vivotek y Hikvison expedidas directamente por el fabricante, cumpliendo con lo solicitado por la entidad.

	iii) diagnóstico de fallas a nivel de hardware (NVR, cámaras, switches PoE), y iv) reparación de equipos sin pérdida de funcionalidades.			
	Certificado de técnico autorizado, vigente, otorgado **directamente por el fabricante del sistema de detección de incendios instalado en la Sede Caribe de la FGN**, que acredite competencias en: i) programación del panel de control central y manejo de software de configuración, ii) diagnóstico de lazos de comunicación, iii) calibración de detectores y módulos de control, y iv) gestión de mapas de zonas y eventos.	**CUMPLE**	9	Presenta Certificación vigente de la marca Jhonson Controls fabricante de SIMPLEX detección de incendios, cumpliendo con lo solicitado por la entidad.
	El proponente deberá presentar certificación vigente que lo acredite como **integrador autorizado del sistema de control de ingresos instalado en la Sede Caribe de la Fiscalía General de la Nación**, así como **especialista en la marca de las lectoras** con las que cuenta actualmente la Entidad. Dichos certificaciones deben estar otorgadas **directamente por el fabricante del sistema de control de accesos instalado en la sede Caribe de la FGN**, esto con el fin de garantizar la idoneidad del oferente para la administración de la base de datos central, gestión de licencias, programación de controladores, lectoras, auditoría de eventos, generación de reportes, y mantenimiento de la integración con el sistema de monitoreo centralizado existente (CACYM).	**CUMPLE**	9	Presenta: Certificación de socio de negocios expedido por la marca Gammanet, fabricante del Sistema de Integración C4. Certificado de Administrador del sistema Integrador C4. Certificado como Tecnico especialista del sistema Integrador C4 Todos vigentes y expedidos por Gammanet

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	N/A	N/A	N/A

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple	X	No Cumple	

(Favor agregar las filas que sean necesarias)

Firma del Evaluador Técnico: _____

Nombre del Evaluador Técnico*: JORGE EDUIN AGUDELO LEON*

Fecha de la Evaluación Técnica: Día: 26 Mes: mayo Año: 2026

Nota: Para los procesos de mínima cuantía la verificación de los requisitos mínimos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, en los casos en que éste no cumpla se procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, de acuerdo a lo informado por la Subdirección de Gestión Contractual.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada